

ACUERDO N° 366 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a CUATRO días del mes de SEPTIEMBRE de Dos Mil Diecinueve, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia CARLOS ALBERTO COBO, MARTHA RAQUEL CORVALAN y LILIA ANA NOVILLO.

ACORDARON I) DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado de Familia, Niñez y Adolescencia de la Tercera Circunscripción Judicial con Asiento en la Localidad de Concarán, por ausencia de la Dra. NATALIA RITA GIUNTA (Art. 36 del Acuerdo 561/2018 Régimen de Licencias), el día 02/09/2019, por mismo período, al Dr. **JOSÉ RAMIRO BUSTOS.**-

II) JUSTIFICAR con goce de haberes Licencia por Tramite Fuerza Mayor, (Art. 36 del Acuerdo 561/2018 Régimen de Licencias) del día 02/09/2019, a la Dra. **MARÍA ESPERANZA ALONSO.**-

III) JUSTIFICAR con goce de haberes Licencia por Atención Familiar, (Art. 32 del Acuerdo 561/2018 Régimen de Licencias), del día 29/08/2019, a la Dra. **ROSANA ELIZABETH CUEVAS.**-

IV) JUSTIFICAR con goce de haberes Licencia por Razones de Salud, (Art. 11 del Acuerdo 561/2018 Régimen de Licencias), del día 28/08/2019, al Dr. **JOSÉ LUIS GUIÑAZÚ.**-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-